

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Siendo las 10:00 horas del día 10 de agosto del 2004, se reunió el H. Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo en el Salón Virtual del propio instituto, para celebrar su sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Revisión de los perfiles a concursar en el semestre 2004-2.
4. Información general sobre el proyecto de departamentalización de la UABC.
5. Asuntos generales

Respecto al primer punto, asistieron a la reunión los siguientes miembros del H. Consejo Técnico de Investigación: Dra. Graciela Cordero Arroyo, presidenta, Dra. Edna Luna Serrano propietaria, M.C. Luis Ángel Contreras Niño, propietario, M.C. Javier Organista Sandoval, propietario, M.C. Luz Elena Antillón Macías, suplente y la M.C. Maricela López Ornelas, suplente.

En cuanto al acta de la sesión anterior, ésta se dio a conocer previo a la reunión y los miembros del consejo la firmaron de conformidad.

Con relación al punto 3, la Dra. Cordero entregó la información de los perfiles de los académicos que participarán en el concurso de oposición 2004-2. Dichos académicos son: Dra. Guadalupe López Bonilla, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Dra. Lucía Coral Aguirre Muñoz, Oc. Martín Rosas Morales y M.C. Maricela López Ornelas. Para el concurso de méritos se entregó el perfil del Dr. José María Ernesto García Garduño. Los perfiles para las plazas del personal antes mencionados, fueron revisados y aprobados. Con relación a la próxima ausencia de la Dra. Larrazolo, quién estará en sabático, el Consejo Técnico recomienda consultar con el Dr. Gabriel Estrella el procedimiento de nombramiento del nuevo miembro en la Comisión Dictaminadora del IIDE.

Referente al punto 4, la Dra. Cordero informó de manera general acerca de la eventual departamentalización de la UABC. Se mencionó la propuesta de crear los departamentos de Ciencias Naturales y Exactas y de Ciencias Sociales y Humanidades. Con relación al punto de la departamentalización, el Consejo Técnico señala:

- ◆ El Consejo Técnico recomienda analizar cuidadosamente las implicaciones de la propuesta para la vida académica del IIDE. Se considera fundamental que la propuesta no atente contra la identidad del IIDE y las condiciones actuales de trabajo y desarrollo académico.

Edna Luna S

- ◆ Actualmente, en el IIDE no se tienen las condiciones académicas ni de investigación para iniciar una departamentalización. Esto se debe a la intensa actividad académica con el programa de Maestría en Ciencias Educativas y el recién creado Doctorado en Ciencias Educativas. Aunado a lo anterior, los diversos proyectos de investigación de corte nacional e internacional requieren de la mayor parte del tiempo del personal.
- ◆ Se le señala a la Dra. Cordero, que en su calidad de Directora de nuestro instituto, sea la portavoz del consejo técnico acerca de recomendar que la departamentalización se inicie con facultades e institutos con mayor nivel de consolidación y antigüedad, como es el caso del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y las Facultades de Ciencias Marinas y Facultad de Ciencias. Seguramente tal experiencia nos permitirá evaluar de mejor manera, las implicaciones de la departamentalización.
- ◆ Finalmente, se sugiere se busquen mecanismos para que personal del IIDE participe en el cuerpo académico encargado de la propuesta de la departamentalización.

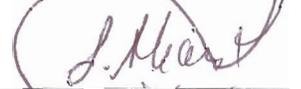
Siendo las 11:30 hrs. terminó la reunión.

Asistentes:

Dra. Graciela Cordero Arroyo
Presidenta



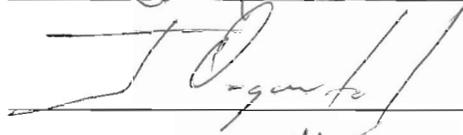
M.C. Luis Ángel Contreras Niño
Propietario



Dra. Edna Luna Serrano
Propietaria



M.C. Javier Organista Sandoval
Propietario



M.C. Luz Elena Antillón Macías
Suplente



M.C. Maricela López Ornelas
Suplente

